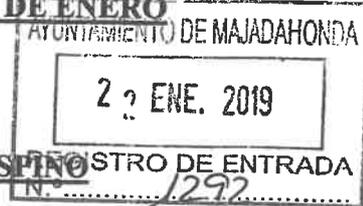




**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA AL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 29 DE ENERO
DE 2019**



OBRAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DEL CERRO DEL ESPINO

Las obras que se están realizando en el campo del Cerro del Espino están planteando cierta preocupación a los vecinos más inmediatos, sobre todo por la posible contaminación lumínica producida por las nuevas torres de iluminación y por las limitaciones de vistas y luz como consecuencia de la instalación de unas lonas con una altura exagerada.

Al realizarse las obras en un espacio de dominio público municipal las exigencias de respeto a la legalidad, siempre necesaria, se nos presentan con carácter reforzado. Difícilmente se podrá exigir a los vecinos respeto a la legalidad si se incumple por parte del propio Ayuntamiento.

De la información recibida por este Grupo, se desprende que las torres de iluminación están funcionando sin haber obtenido el imprescindible certificado de contaminación lumínica.

Por lo que respecta a las lonas, no hemos encontrado autorización alguna pero están instaladas hace tiempo de forma permanente, sin entender muy bien como puede haberse tolerado su colocación.

A la vista de lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente

MOCIÓN

Que por parte del Equipo de Gobierno se garantice la aplicación de la legalidad urbanística y, en definitiva, la del principio de igualdad entre los ciudadanos.

Al mismo tiempo y respecto a las lonas, se proceda a su desmontaje mientras no cuente con los permisos municipales y, en cualquier caso, si estos pudiesen concederse, se estudie su posible montaje solo cuando sea necesario para jugar los partidos oficiales del Rayo Majadahonda y así minimizar el perjuicio a los vecinos.

LA PORTAVOZ


Fdo. Mercedes Pedreira